

-CONVOCATORIA SESION DE PLENO

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 17:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvase firmar el recibí para constancia.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017.

2.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 18.07.2017. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.- RECTIFICACIÓN DE ERROR EN LA VOTACIÓN DEL PUNTO Nº14 DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 16.10.2017, MOCIÓN PRESENTADA POR D. ANDRÉS BRIANSÓ CÁRCAMO, PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS, RELATIVA A “MEJORAS PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS ACUÁTICAS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

4.- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA RESIDENCIA INSULAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CENTRO DE DÍA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

5.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA Y LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CENTRO-SUR PARA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL PARA ENFERMOS MENTALES DE GRAN TARAJAL (2017). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.- PLAN ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E INMIGRACIÓN DEL EXCMO. CABILDO DE FUERTEVENTURA 2018-2020. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

7.- INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD Y LIQUIDACIÓN ANUAL DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE

SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA SOCIO SANITARIA DE PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CASILLAS DEL ÁNGEL. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

8.- ADAPTACIÓN DEL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE FUERTEVENTURA A LA LEY 4/2017 DE 13 DE JULIO DEL SUELO Y DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

9.- ADAPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE LOBOS A LA LEY 4/2017 DE 13 DE JULIO DEL SUELO Y DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

10.- COMPARECENCIA DEL SR. PRESIDENTE DE ESTA CORPORACIÓN, D. MARCIAL MORALES MARTÍN, A PETICIÓN DEL SR. CONSEJERO DE NUEVA CANARIAS, D. ALEJANDRO JORGE MORENO (R.E. N° 34.484 DE FECHA 9 DE OCTUBRE, APROBADA EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 16.10.2017. PUNTO 10), SOBRE LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES.

11.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR D. ALEJANDRO JORGE MORENO, CONSEJERO DE NC-IF EN EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, R.E. N° 43349, DE FECHA 12/12/2017, RELATIVA A “CELEBRAR UN NUEVO CALENDARIO PARA LA TRAMITACIÓN DEL PEOF HASTA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, TENIENDO EN CUENTA QUE EL ACTUAL ESTÁ DESFASADO”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

12.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR D. ALEJANDRO JORGE MORENO, CONSEJERO DE NC-IF EN EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, R.E. N° 43352 DE FECHA 12/12/2017, RELATIVA A “ESTABLECER, DENTRO DEL PLAN INSULAR DE EMBELLECIMIENTO, UN PROGRAMA ANUAL DESTINADO A LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DE ESCULTURAS, PONIENDO EN VALOR DE ESTA FORMA, LAS ZONAS DONDE IRÁN UBICADAS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

13.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2017, RELATIVA A “PUBLICIDAD DEL CABILDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ANUNCIOS DE PROSTITUCIÓN”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

14.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2017 RELATIVA A “MEJORA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INSULAR Y MOVILIDAD SOSTENIBLE”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

15.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE Y CC EN EL CABILDO DE FUERTEVENTURA RELATIVA AL “CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS EN EL MATORRAL (FUERTEVENTURA)”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

16.- ADHESIÓN AL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA QUE APRUEBA LA MOCIÓN PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA AUMENTAR LAS PLAZAS AÉREAS CANARIAS-PENÍNSULA, PENÍNSULA-CANARIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

17.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE SUS CONSEJEROS DELEGADOS DEL N° 3656 DE FECHA 03/11/2017 AL N° 4274 DE FECHA 7/12/2017.

18.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

19.- ASUNTOS DE URGENCIA.

a) PLAN ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN Y EMPLEO 2018-2020. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

20.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Puerto del Rosario, a 13 de diciembre de 2017.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Marcial Morales Martín.